

FUNDACIÓN ALUNA NIT. 806.014.972-9
ACTUALIZACIÓN EN EL RTE
Junio 2020



4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



GOBERNACION DE BOLIVAR
Secretaría Jurídica

Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica
GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCION DE CONCEPTOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONERIA JURIDICA,

En ejercicio de las funciones asignadas,

C E R T I F I C A:

Que revisado los libros de registro que se llevan a las "ESAL" en la Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica de la Secretaría Jurídica, se pudo constatar que la **FUNDACION ALUNA**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con domicilio en Cartagena, constituida de conformidad con acta de fecha 28 de mayo de 2003 con duración indefinida, dotada de personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1689 del 23 de septiembre del 2003 y reformas estatutarias aprobadas mediante Resoluciones N° 269 de 24 de abril del 2006, 511 de 26 de septiembre del 2012 y 41 de enero 17 de 2017, expedidas por la Gobernación de Bolívar.

Que a folio 371 del libro XV de Registro se encuentra inscrita como Directora y Representante Legal la señora **URSULA SCHLAPPI**, identificada con la cedula de extranjería No. E348085 de Bogotá, y a folio 059 del libro XVI de Registro se encuentra inscrita como representante legal suplente, la señora **LISSET DEL CARMEN GONZALEZ RUBIO PEÑA**, identificada con la C.C. No. 45.431.285.

Que las funciones del representante legal son:

- a. *Representar legalmente a la Fundación.*
- b. *Ejecutar los actos concernientes al objeto social de la Fundación, de acuerdo con los estatutos y las determinaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.*
- c. *Dirigir las finanzas y los aspectos contables en general de la Fundación, cuidando el cumplimiento y ejecución del presupuesto anual aprobado por la asamblea, atendiendo las recomendaciones de la Junta Directiva y aprobar las erogaciones correspondientes.*
- d. *Manejar las relaciones con las entidades financieras. Ejecutar todos aquellos actos y contratos cuya cuantía no exceda de cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*
- e. *Presentar a la Junta Directiva los estados financieros.*
- f. *reparar y presentar a la Junta Directiva proyectos de acuerdos y reglamentos y demás informes de gestión relacionados con los objetivos de la Fundación.*
- g. *Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Junta Directiva.*
- h. *Otorgar poderes especiales para la representación de la fundación ante las entidades judiciales, administrativas y ante terceros.*
- i. *Promover nacional e internacionalmente los proyectos operativos y científicos de la Fundación.*
- j. *Comprometer a la Fundación de acuerdo con las facultades y limitaciones señaladas en los presentes estatutos y en las decisiones de la Junta Directiva.*

Bolívar
primero



GOBERNACION DE BOLIVAR - BOLIVAR SI AVANZA
 SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
 Correspondencia recibida el : 19-sep-2019 10:49:25
 Registrada por: Ramos Coneo, Oscar David
 Responsable de atención: TORRES URUETA, EMILSE
 Area: Secretaría Jurídica
 Código para consulta vía web: EXT-BOL-19-046666
 Contraseña: 24CFCEE2
 Cantidad de anexos de la correspondencia: 11
 www.bolivar.gov.co

Cartagena, D. T. y C. septiembre 19 de 2019

Señores
GOBERNACION DE BOLIVAR
 Directora Departamento Administrativo Jurídico
 Cartagena

REF.: REGISTRO ACTA No. 114 - JUNTA DIRECTIVA FUNDACION ALUNA

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal de forma muy cordial solicito a su Despacho hacer el registro del Acta No. 114 de Junta Directiva de la FUNDACION ALUNA, celebrada el día 16 de julio de 2019, para tal efecto acompaño el original foliado (371 a 378 inclusive).

Además, anexamos

- Carta de aceptación al cargo de Presidente y Vicepresidente

Sin otro particular nos despedimos,

Atentamente,

U. Schläppi



URSULA SCHLÄPPI
 Representante Legal

/gds



FUNDACIÓN ALUNA
 Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49
 Cartagena de Indias, Colombia
 E-Mail: aluna@aluna.org.co Tel. (5) 674 64 44
 Nit: 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar

FA 09132